DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13160
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER3238

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Andrés Rojas Sánchez				**SOLICITANTE:** **Eduardo Romero**
CAT	10	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	21 de marzo de 2019	**HORA:**	10:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Transversal 15 A No. 78 B – 03 sur (nomenclatura suministrada por el peticionario)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X: 93471.69 Y: 93552.64		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Divino Niño	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			72 m^2		
UPZ:	68 – El Tesoro	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			5		
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	3
CHIP:	N/A	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA:	72 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR - 33796		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se aclara que la dirección del predio evaluado (Transversal 15 A No. 78 B – 03 sur), suministrada por el señor Eduardo Romero al momento de la visita, corresponde a una dirección inexistente en las bases de datos oficiales de las entidades del Distrito Capital, por lo que carece de datos de registro catastral tales como Chip y placa domiciliaria. La ubicación del predio de acuerdo a las bases de datos del distrito corresponde a la Diagonal 78 A Sur, sobre la esquina de la Transversal 15 A. En consecuencia, es posible que la construcción evaluada corresponda a una ocupación inadecuada del espacio público.

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

La construcción evaluada se encuentra ubicado dentro del Barrio El Divino Niño, legalizado mediante Resolución 336 del 10 de Octubre de 1999, emitido por la Secretaría Distrital de Planeación, para el cual el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-4469 de Agosto de 2006. Sin embargo, la construcción evaluada no hace parte de ninguno de los predios oficiales que conforman el Barrio El Divino Niño.

En atención al evento SIRE 4549489 de marzo de 2017, por desprendimientos en un talud de corte, el IDIGER emitió para la construcción de interés, el Diagnóstico Técnico DI-10279, en el cual se concluyó que la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda se encontraba comprometida por la posibilidad de nuevos desprendimientos en el talud de la parte posterior, por lo que se recomendó la evacuación de dicha construcción. El diagnóstico mencionado recomendó a los habitantes de la construcción evaluada, acatar la recomendación de evacuación, y consultar con las entidades competentes los requisitos y procedimientos para el acceso a una vivienda legal y segura.

7. LOCALIZACIÓN

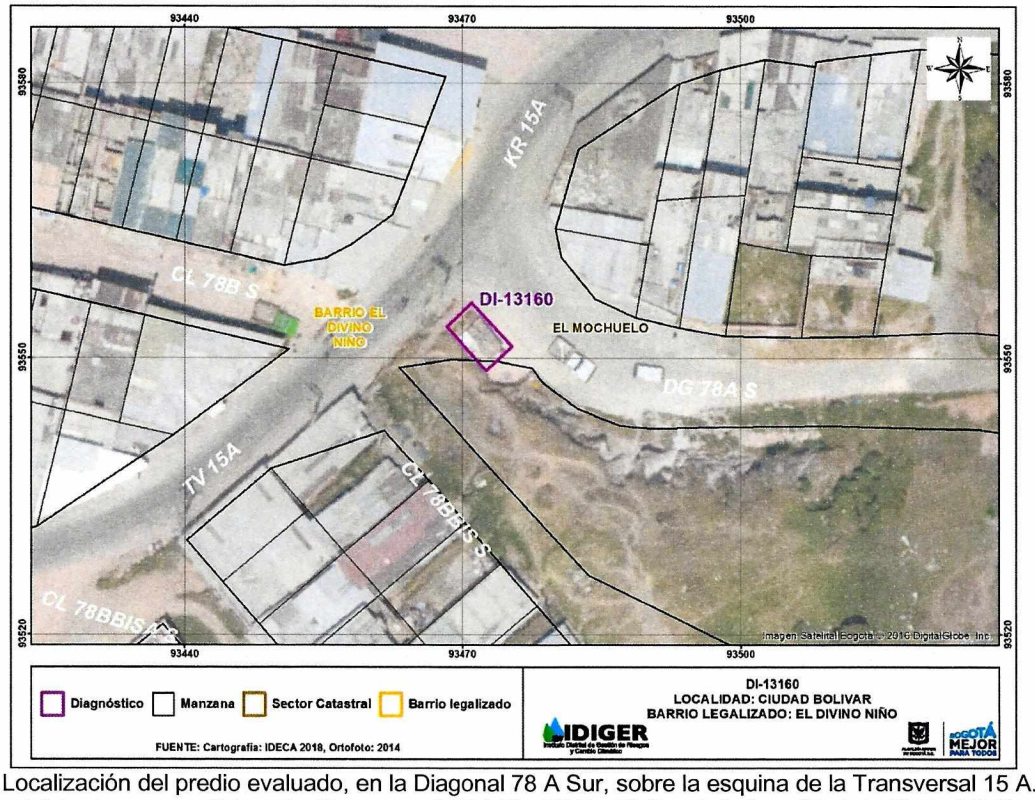

Imagen 1. Localización del predio evaluado, en la Diagonal 78 A Sur, sobre la esquina de la Transversal 15 A. Dirección suministrada por el peticionario: Transversal 15 A No. 78 B - 03 Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado de la referencia y como seguimiento al Diagnóstico Técnico DI-10279, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio cuya dirección suministrada por el señor Eduardo Romero corresponde a la Transversal 15 A No. 78 B - 03 Sur. El sector corresponde a una zona de pendientes entre moderadas y altas, con vías de acceso vehicular pavimentadas y sin pavimentar, donde se ubican principalmente viviendas de uso residencial de uno, dos y tres niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

Como se describe en el diagnóstico DI-10279 de marzo de 2017, la construcción evaluada corresponde a una estructura de varas de madera, cerramiento en material de recuperación y mampostería simple, así como cubierta en tejas de fibrocemento reutilizadas (Ver foto 1). Al costado sur, en la parte posterior de la de la misma, se ubica un talud de corte de aproximadamente 5 m de altura y 15 m de longitud, sin medidas de protección y/o contención ni manejo de aguas de escorrentía (Ver foto 2). De acuerdo a los antecedentes y a las observaciones realizadas en campo, dicho talud presenta una alta susceptibilidad de desprendimientos de material sobre la construcción evaluada.

Cabe señalar que al momento de la visita se encontraron algunos enseres dentro de la construcción evaluada, y que el señor Eduardo Romero manifiesta que acató la recomendación de evacuación emitida por el IDIGER en 2017 haciendo uso de dicha construcción como almacenamiento de enseres en desuso (Ver foto 3). Así mismo, se observó una nueva construcción en el costado oriental, colindante con el espacio evaluado, construida con materiales de recuperación y para la cual no fue posible el ingreso, ya que no se encontró la persona responsable al momento de la visita (Ver foto 4).

9. POSIBLES CAUSAS

- Como lo señala el Diagnóstico Técnico DI-10279, entre las posibles causas de desprendimientos del talud, están la ausencia de sistemas de protección y/o contención, así como la ausencia de sistemas de drenaje y/o manejo de aguas de escorrentía.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

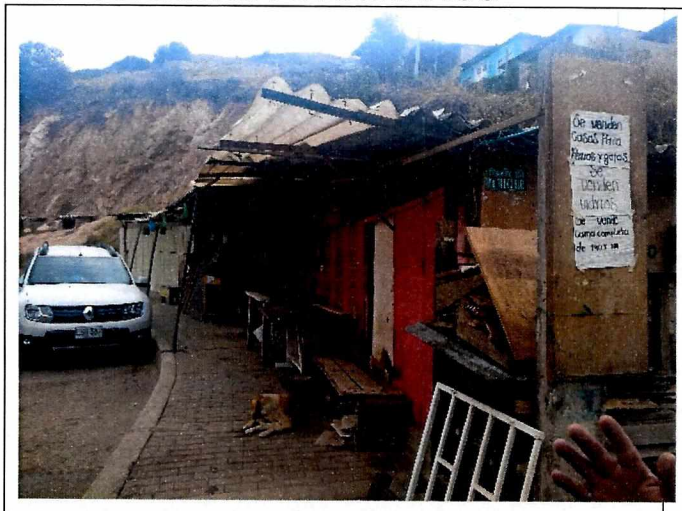

Foto 1. Construcción evaluada en la Transversal 15 A No. 78 B - 03 Sur (dirección suministrada en campo)

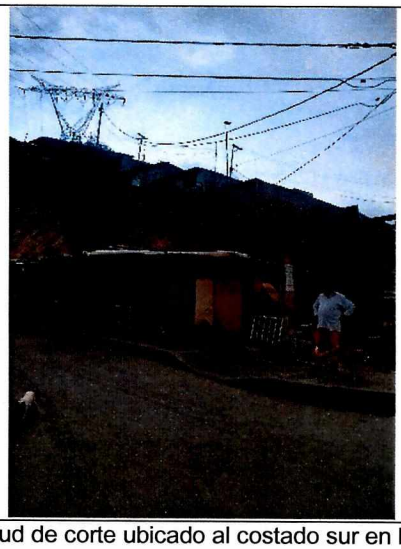

Foto 2. Talud de corte ubicado al costado sur en la parte posterior de la construcción evaluada.



Foto 3. Uso actual de la construcción, como almacenamiento de enseres en desuso.



Foto 4. Nueva construcción colindante hacia el costado oriental, con la construcción evaluada.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	DAÑO
1	Transversal 15 A No. 78 B – 03 sur (nomenclatura suministrada por el peticionario)	Eduardo Romero	Material de recuperación.	Almacenamiento	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS

Se mantienen los riesgos asociados mencionados en el Diagnóstico Técnico DI-10279: daños a la construcción evaluada, causados por posibles desprendimientos del material del talud ubicado en la parte posterior.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la construcción ubicada en la Transversal 15 A No. 78 B – 03 sur (nomenclatura suministrada por el peticionario), en el Barrio El Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar.

14. CONCLUSIONES

- Se mantiene la conclusión señalada en el Diagnóstico Técnico DI-10279, en relación con el compromiso de la estabilidad estructural y habitabilidad de la construcción evaluada, por nuevos desprendimientos del talud descrito.

15. RECOMENDACIONES

Se mantienen las recomendaciones emitidas en el Diagnóstico Técnico DI-10279 de marzo de 2017:

- A las personas responsables de la construcción evaluada, mantener la recomendación de evacuación emitida por el IDIGER en marzo de 2017, teniendo en cuenta el riesgo identificado

- *"A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el marco de sus competencias, realizar el control urbanístico de la vivienda* (en la actualidad construcción) *emplazada en el predio de la Transversal 15 A No. 78 B – 03 sur (nomenclatura suministrada por la comunidad), Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta que posiblemente la misma se localice en una zona de espacio público y corresponda a una ocupación inapropiada en espacio público".*

  En este sentido, se extiende la recomienda dirigida a la Alcaldía Local, respecto del control urbanístico, para la construcción ubicada en el costado oriental de la construcción evaluada.

- Al señor Eduardo Romero, dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios para adquisición de vivienda, toda vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con recursos ni proyectos orientados a dicha situación. Dichas entidades son; a nivel distrital, la Secretaría Distrital de Hábitat con el Programa Integral Vivienda Efectiva - PIVE y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. A nivel nacional, es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Finalmente, se recomienda a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: **Jairo Andrés Rojas Sánchez** Profesión: Ingeniero Ambiental Profesional Universitario. Código 219. Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma:_____ Nombre: **Jairo William Torres Becerra** Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

-

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS